

# INFORME DEL MERCADO LABORAL

Haga clic en la imagen para descargar el documento completo

## EDITORIAL: IMPACTO DE LOS CAMBIOS REGULATORIOS RECIENTES EN EL MERCADO LABORAL

- ◆ En el primer trimestre de 2017, la economía tuvo una tasa de crecimiento de 1,1% anual, el dato más bajo desde 2009. Los indicadores adelantados para el segundo trimestre no muestran signos claros de recuperación, mientras que la confianza de los consumidores se mantiene en terreno negativo y la de los empresarios se ubica en mínimos históricos.
- ◆ Debido a la persistente debilidad en la actividad económica del país, resulta prioritario que las iniciativas legislativas que se lleven a cabo sean acordes a esta coyuntura y no reviertan los avances alcanzados en el campo laboral. En este contexto, cambios regulatorios recientes relacionados con la licencia de maternidad y el recargo nocturno pueden ir en contra de dicha finalidad.
- ◆ A comienzos de año, con la sanción de la Ley 1822 de 2017, se amplió la licencia de maternidad, de 14 a 18 semanas remuneradas. Pese a que la medida es bien intencionada, podría agravar las desventajas ya existentes en el mercado laboral para las mujeres y revertir moderadamente los avances alcanzados en la última década.
- ◆ Adicionalmente, el pasado 18 de julio se sancionó la Ley que establece que la jornada nocturna para los trabajadores empezará a partir de las nueve de la noche, lo que implica un aumento de una hora en la aplicación del recargo salarial nocturno. Aún cuando la iniciativa legislativa persigue aumentar los ingresos de la población trabajadora, su aprobación puede ser negativa en términos de la generación de empleos formales y en la destrucción de empleos ya existentes.



Encuentre en este  
video el último  
resultado del Informe  
del Mercado Laboral.

Lo invitamos a consultar el documento completo en la siguiente dirección:

<http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/6imljunio2017web24071030.pdf>